

A/A D. Pablo Quesada Ruíz, Viceconsejero de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO Andalucía damos registro a la petición formal de las exigencias que venimos reivindicando en las mesas de negociación desde octubre de 2024.

Desde nuestra organización, histórico sindicato de clase, defendemos y exigimos a la Administración unas condiciones laborales justas que garanticen la seguridad y la salud integral de nuestras y nuestros docentes. Del mismo modo, desde nuestro Sector de Enseñanza Pública Docente No Universitaria, queremos velar por la calidad e inclusión de la escuela andaluza y del alumnado.

La semana pasada, en concreto el miércoles 28 de enero de 2026, la Consejería de DE y FP demostró falta de organización, de previsión y de empatía hacia todos los miembros de la comunidad educativa cuando mantuvo abiertos centros en zonas de alto riesgo en diferentes puntos de Andalucía. Con ello motivó una serie, desde CCOO consideramos, negligencias:

- Desplazamientos peligrosos: gran parte de nuestro profesorado circuló por carreteras cortadas y rachas de viento extremas.
- Instalaciones deficientes: el mal estado de muchos centros, que CCOO viene denunciando insistentemente (goteras, techos desplomados, falta de calefacción), agravó la situación.
- Arbitrariedad: se suspendieron clases en unos municipios sí y en otros, también en alerta, no, trasladando la responsabilidad de la seguridad a los equipos directivos.

Solicitamos, por tanto, con este escrito al que damos Registro:

PRIMERO. Que la Junta de Andalucía tome las **medidas de prevención y seguridad necesarias con tiempo suficiente** y en todos los centros que puedan correr cualquier mínimo riesgo durante el temporal previsto para estos **próximos días 4, 5 y 6 de febrero de 2026**.

SEGUNDO. Que se nos convoque a una Mesa de negociación con la máxima celeridad para regular e incluir un **Permiso por Alertas Climatológicas** en la Circular de 11 de junio de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	NURIA LOPEZ MARIN CERT. ELEC. REPR. G41387556	03/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEM5SVCSFV9XP7LYRM648AYR9HB	PÁG. 1/2



2021 que ofrezca **Cobertura jurídica total** (que no dependa de la interpretación de un inspector, Delegación Territorial o equipo directivo) y que vele por la seguridad del profesorado:

- cuyo centro se encuentre en zonas de riesgo por alertas meteorológicas
- cuya residencia habitual se encuentre en zonas de riesgo por alertas climatológicas

En Sevilla, a 3 de febrero de 2026

VEGA JIMENEZ
MARINA -
44221721N

Firmado digitalmente por VEGA
JIMENEZ MARINA -
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-
givenName=MARINA, sn=VEGA
JIMENEZ, cn=VEGA JIMENEZ MARINA -
Fecha: 2026.02.03 13:00:19 +01'00'

Firmado: **Marina Vega Jiménez**, Secretaria

General de la Federación de Enseñanza CCOO Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	NURIA LOPEZ MARIN CERT. ELEC. REPR. G41387556	03/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEM5SVCSFV9XP7LYRM648AYR9HB	PÁG. 2/2

